



RESOLUCIÓN N.º 119/14

GENERAL PICO, 18 de septiembre de 2014

VISTO:

La nota presentada por la Mg. María Soledad MIEZA, DNI N.º 23.992.905, mediante la cual solicita la creación del Grupo de Trabajo denominado "Aplicaciones Geoespaciales (AGeo)", y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N.º 128/12 del Consejo Directivo aprueba la reglamentación para la creación de Grupos de Trabajo en el ámbito de la Facultad.

Que la formalización de los grupos de trabajo permitirá una mejor organización y rápida identificación de las áreas de conocimiento en investigación y/o extensión que se realizan en la Facultad.

Que la solicitud de conformación del Grupo de Trabajo presentado por la docente Mg. María Soledad MIEZA, se ajusta a la mencionada reglamentación.

Que el Grupo de Aplicaciones Geoespaciales (AGeo), tiene como misión: Desarrollar aplicaciones de interés para la región y el país a partir de herramientas geoespaciales; Desarrollar proyectos de investigación básica y aplicada en teledetección; Formar recursos humanos a nivel de grado, posgrado y extensión en las áreas de incumbencia del grupo; Transferir los resultados al medio; Generar ámbitos de colaboración con otras Facultades, Universidades e Instituciones científicas; Generar vínculos de asistencia y colaboración con empresas y usuarios finales; Fomentar la aplicación de nuevas tecnologías con respaldo científico.

Que el Grupo será dirigido por la Mg. María Soledad MIEZA y co-dirigido por el Lic. Federico Darío KOVAC, DNI N.º 21.911.953.

Que el punto 3 del Reglamento de Creación y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo, establece que es el Consejo Directivo de la Facultad quien aprueba, mediante acto resolutivo, la formación del nuevo Grupo de Trabajo.

Que el Consejo Directivo en su reunión del día 18.09.14 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Crear en el ámbito de la Facultad de Ingeniería el Grupo de Trabajo denominado "Aplicaciones Geoespaciales (AGeo)" conforme a lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, elévese a Secretaría de Ciencia y Técnica y Extensión a sus efectos, a la directora del Grupo, cumplido archívese.-

GBP





Resol. N.º 119/14

ANEXO I

PLANILLA DE CREACIÓN GRUPOS DE TRABAJO

NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO (GT)	AGeo (Aplicaciones Geoespaciales)
MISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar aplicaciones de interés para la región y el país a partir de herramientas geoespaciales. • Desarrollar proyectos de investigación básica y aplicada en teledetección. • Formar recursos humanos a nivel de grado, posgrado y extensión en las áreas de incumbencia del grupo. • Transferir los resultados al medio. • Generar ámbitos de colaboración con otras Facultades, Universidades e Instituciones científicas. • Generar vínculos de asistencia y colaboración con empresas y usuarios finales. • Fomentar la aplicación de nuevas tecnologías con respaldo científico.
AREAS DE INCUMBENCIA	Teledetección Sistemas de Información Geográfica (SIG) Herramientas Geoespaciales

	Apellido y Nombre	DNI:	Institución	Cargo
Director	Mieza M. Soledad	23.992.905	FI - UNLPam	Profesor Adjunto
Co-Director	Kovac Federico D.	21.911.953	FI - UNLPam	Profesor Asociado

Miembros INTEGRANTES			
Apellido y Nombre	DNI:	Institución	Cargo
Berti Hugo	21.428.488	FI - UNLPam	Profesor Adjunto
Bongianino Rubén H.	10.075.260	FI - UNLPam	Profesor Adjunto
Castaldo Ariel O.	20.108.240	FCV - UNLPam	Profesor Asociado
Muguiro Martín	26.883.240	FI - UNLPam	JTP
Pozzi Danilo	34.667.492	FI - UNLPam	Estudiante

ING. HERNÁNDEZ, D. PRATO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA